

CONVOCATORIA

El suscrito CURADOR URBANO NÚMERO DOS del Municipio de Manizales, en uso de las facultades legales y en especial las otorgadas por el capítulo XI de la ley 388 de 1997 en concordancia con los artículos 2.2.6.1.2.1.5 y 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, se convoca a la señora NORMA MARCELA PALACIO JARAMILLO, identificada con cedula de ciudadanía 1.053.782.433 para que en su calidad de copropietaria legalmente inscrita haga valer sus derechos o se haga parte de la solicitud de Reconocimiento y Licencia de construcción de la solicitud que a continuación se describe:

Solicitante:	María Patricia Palacio Muñoz Martha Lucia Palacio Muñoz
No de Radicación:	17001-2-19-0900
Fecha de Radicación:	21 de Noviembre de 2019
Ficha Catastral:	1-02-0000-0012-0017-0-00-00-0000
Matricula Inmobiliaria:	100-10262
Dirección del Predio:	CL 65D 40 36
Barrio:	Las Colinas
Objeto de la solicitud:	Reconocimiento y Licencia de construcción en modalidad de modificación y ampliación en vivienda bifamiliar de dos pisos sin parqueadero.

La presente convocatoria se publicará en la página web de la Curaduría Urbana Número Dos de Manizales y en un periódico de amplia circulación Local o Nacional

Manizales, 11 de agosto de 2020.



ING. JOHN JAIRO OSORIO GARCÍA
CURADOR URBANO NÚMERO DOS
Manizales